

Blas Sanchez, y otros. Valmuy de Guevara, ano
de los qu. y otros. de este Conoco =
Salvadorquiao ff

Francisco Ruiz
asturiano

Atento
Martin Manuel
Cano

En la Villa de Teregan a diez y seis de Abril de
mil setecientos y sesenta, los señores don Manuel Chico Guinao
y Carrero y don Rodrigo Gonzalez Ortega de su
orden en ella y don Diego yambos Estados, don
tonio Josef Maty Perez, don Alonso Muner de He
da don Santos de guerra ferny Linero, don Pedro Ant.
Chico, don Josef Rodriguez de quiro, don ferny Lopez
florez, don Diego Paeza Corde, don Diego Carre
no Roca, don Juan Gonzalez Ortega, don Alonso
Manuel Carrero quiro, don Xpoual Sanchez
Sabasa, don Pedro ydalgo oeso, don Alonso, Josef
Carrero Carrero, don Juan Chico de
Guzman, procediendo en la Junta con
don Juan Ant. Sanchez Lopez y don Pedro He
opio Alvarez fax. No fue el que en este caso
do entraron a esta sala capitular con boca
dos en ella con sus concedidos firmados y
textos deste Consejo concedidos firmados y
gras, eloresy entres, don Pedro y compa
y a los cosas q. se pertenecen a serm. de am
bay Diaz y bien comun desta R. ca y determi
nax lo conveniente sea el nombram. q.
esta Villa como Congregacion deie nazex,
ya la presentax y de Capellan de la Capellania
Vicario Instituida y de
res, decretaron lo sig.
Hizieronse notorios en este Ayuntamiento dos Memo
riales presentados el No. 1.º don Manuel Ant. La
mirez de Ubeda, Obispo de men. desta Villa, y

